



ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PUNTAL CELEBRADO EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2012.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. FRANCISCO LOPEZ AYLLON.

VOCALES:

D. ANTONIO CHAMORRO MEDINA

D. ANTONIO ROMAN LOZANO

D. ANGEL VALERA ALEMAN

DÑA. ANA CARAVACA ALEMAN

DÑA. Mª TRINIDAD FUENTES LORENTE

VOCALES SE INCORPORAN PUNTO 3º

DÑA. Mª JOSE TRISTANTE LOZANO (sei)

D. FRANCISCO RUBIO CORDOBA

D. BLAS VICENTE ROMERO

REPRESENTANTE AA.VV.

DÑA. MERCEDES PAREDES BATALLER (ausente)

En la pedanía de El Puntal, en el Salón de Actos del Centro Cultural de esta pedanía, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del 3 de diciembre se reúne en sesión ordinaria el Pleno de la Junta Municipal de El Puntal, con la asistencia de los señores miembros al margen relacionados.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente con el quórum suficiente que se establece en el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, dando cuenta del Orden del Día de la sesión que es el siguiente:

SECRETARIO /ADMINISTRADOR.

D. RODRIGO LOPEZ MUÑOZ

PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Acta Ordinario 1/10/12

Se aprueba por unanimidad de los presentes que asistieron a dicho pleno.

SEGUNDO.- APROBACION, SI PROCEDE, MOCIÓN PP: “Aprobación definitiva expedientes de subvenciones”

El sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que propone

Una vez incorporados los informes preceptivos a los expedientes de subvención presentados por las distintas asociaciones que lo han solicitado dentro del plazo estipulado en las bases que rigen la convocatoria, proponemos aprobar definitivamente los expedientes de subvención, a las siguientes asociaciones y por los importes que se indican:

Nº EXPTE	SOLICITANTE	CONCEPTO	€uros
201-D/12	Asociación Carnavales de El Puntal	Solicita subención	200,00
202-D/12	Asoc. Vecinos El Puntal	Solicita subención	600,00
203-D/12	Centro de Mayores El Puntal	Solicita subención	2.200,00
204-D/12	Centro de la Mujer El Puntal	Solicita subención	1.800,00
205-D/12	CDK de El Puntal	Solicita subención	4.850,00
206-D/121	AMPA CEIP El Puntal	Solicita subención	350,00



La sra. M^a Trinidad Fuentes Lorente (PSOE) manifiesta que su grupo se abstendrá por las mismas razones que expuso en el pleno anterior, es decir, por considerar que es un disparate asignar 350 para la AMPA del colegio es insuficiente, además de haber mucha diferencia con la cantidad asignada al CDK, entiende que hay un gran agravio comparativo.

Sometida a votación se aprueba por 5 votos a favor (PP) y 1 abstención (PSOE).

TERCERO.- Ruegos y Preguntas

El sr. Presidente cede la palabra a la sra. M^a Trinidad Fuentes Lorente (PSOE) que recuerda que en el pleno anterior se aprobó la limpieza del solar junto a la urbanización de los Rectores, informa que la Asociación de Vecinos realizó gestiones en los servicios de Patrimonio y en la Concejalía de Urbanismo, a fin de conseguir la limpieza de forma urgente de dicho solar, debido al peligro de incendio que se podría producir. Después de realizar esas gestiones recibieron una llamada en persona del Concejal de Urbanismo preguntando si Iberdrola había procedido a su limpieza, ya que hay un convenio suscrito con el Ayuntamiento que les obliga a su limpieza. Se le respondió que el solar sigue estando igual, la pregunta es si el presidente conoce algo nuevo o ha realizado alguna gestión al respecto.

El Sr. Presidente le responde que el miércoles pasado habló con el Concejal de Patrimonio, que le dijo que vendría personalmente a verlo, sin que hasta la fecha haya venido, por lo que lo volverá a llamar para transmitirle la urgencia.

La sra. M^a Trinidad Fuentes Lorente (PSOE) pide que se limpie ya, porque en el propio servicio de Patrimonio se le reconoció que lleva ya 4 años, sin limpiar, el Sr. Presidente no comparte esa opinión y dice que espera que a principio de año con los nuevos presupuestos se solucione desde el Ayuntamiento y sino lo hará él personalmente con el presupuesto de la Junta Municipal.

La sra. M^a Trinidad Fuentes Lorente (PSOE) pregunta si ha visto el tema de los solares planteado en el pleno anterior, respondiéndole el Sr. Presidente que uno es de la iglesia, está vallado y corresponde a dicha institución su mantenimiento y lo ha visto en la escritura en Patrimonio. El otro es público, pero hay una cláusula que obliga a la Guardería Infantil a su mantenimiento en el debido estado.

La sra. M^a Trinidad Fuentes Lorente (PSOE) también informa que estuvieron haciendo las gestiones ante el Ayuntamiento para saber quién había dado permiso para realizar las fiestas de Terra Natura, y la concejala Nuria les informó que el Ayuntamiento no había dado ninguna autorización, remitiéndonos a la Consejería de Presidencia al departamento de espectáculo públicos, y han recibido un oficio en el que se les informa que ellos tampoco han autorizado dichas fiestas, por lo que parece que se han realizado sin autorización, algo que les sorprende, que les cuesta creer porque había avisados retenes de limpieza desde el Ayuntamiento por ello pregunta si se había realizado alguna gestión desde la Alcaldía, respondiéndole el Sr. Presidente que él tuvo conocimiento de las fiestas dos días antes y porque su hijo le informó.

La sra. M^a Trinidad Fuentes Lorente (PSOE) le dice que los vecinos no van a consentir que se vuelva a realizar ninguna otra fiesta que no tenga autorización, que no se van a quedar quietos y llegado el caso exigirán responsabilidades, por ello le recomienda al presidente que en caso similar mande a la policía local para pedir a los organizadores que presenten la autorización.

El Sr. Presidente responde que hará todo lo este en su mano para evitar que hechos como los que ocurrieron vuelvan a suceder.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
Tl 968 35 86 00
C.I.F.: P3003000A



No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21:50 horas del día arriba señalado, por la presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta cuyo contenido como secretario CERTIFICO: